

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL DIA 12.

Senado.

Se abrió á las dos y ocho minutos. En el banco de los ministros se hallaban los de Marina, Guerra y Presidente del Consejo. Aprobada el acta del anterior se dió cuenta del nombramiento de presidente y secretario hecho por la comision que entiende en la quinta de 50,000 hombres, habiendo recaido el primero en el conde de Gra. y el segundo en D. Eusebio de Calonge. El Senado quedó enterado. Lo quedó tambien de una comunicacion del conde de la Puebla del Maestre, participando su marcha á los baños de Viehi (Francia). Acordó que se repartieran por turno doce esquelas remitidas por la academia de la Historia, para la recepcion del Sr. D. Juan Cueto, que se ha de verificar el Domingo. Se leyó el dictamen de la comision de peticiones sobre la exposicion de la junta de Comercio, relativa á que se admitan en la formacion del Senado ciertas categorias de individuos pertenecientes á ella, acordando que pase á la comision de reforma constitucional.

Leido el dictamen de la comision sobre reforma constitucional y abierta discusion sobre la totalidad, usó de la palabra en contra el Sr. Sancho. Este dijo, que con la reforma se hace de la institucion un cadaver. Que nadie se quejaba del Senado tal y como hoy se halla constituido, no creyendo por esto necesaria la reforma. Hizo una reseña tambien de las constituciones anteriores. El Senado teniendo en cuenta la ambigüedad de la reforma y lo que tras ella puede esconderse, no debe votar, segun el Sr. Sancho, una cosa que no sabe lo que es. Las vinculaciones y mayorazgos fueron impugnados tambien por el Sr. Sancho. Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Mar-

qués de Miraflores, defendiendo la reforma, que no trata, segun S. S., de mayorazgos, ni de vinculaciones, sino de constituir el Senado. Cree que es útil el proyecto, porque fortifica la alta cámara con los Senadores natos. Se hizo cargo de los motivos por que en Francia el año 30 no fue admitido el principio hereditario, atribuyéndolo á la impopularidad de los hombres que le propusieron.

El general Pavia se ocupó del proyecto, juzgando escasas las ventajas que le reporta al cuerpo la reforma á que se le quiere sujetar. Estraña la premura con que la ha presentado el gobierno despues de la clausura que ha sufrido el alto cuerpo. No cree oportuno el proyecto despues de lo que que ha pasado en la discusion de contestacion al discurso de la corona. Opina que debe aplazarse esta cuestion para dias en que no haya recuerdos tan proximos de lo pasado. Que deben discutirse antes leyes orgánicas y presentar luego una reforma que lleve el sello del partido conservador integro.

El Presidente del Consejo dijo, que el gobierno no ha presentado la reforma porque está descontento del Senado; que confia mucho en la lealtad de los senadores. Que razones políticas obligan al gobierno á cerrar algo las puertas de la alta cámara. Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion. Eran las cinco.

Congreso.

Se abrió á las dos de la tarde con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. En el despacho ordinario se dió cuenta primero: del nombramiento del Sr. Gonzalez Bravo para presidente de la comision que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley de enjuiciamiento criminal; segundo: de la renuncia que del cargo de diputado ha hecho D. Joaquin Escario; tercero: de varios documentos relativos á elecciones, y cuarto: del dictamen

de la comision de actas proponiendo se apruebe la de un distrito de Tarragona. En seguida juró y tomó asiento el Sr. marqués de Alós, y despues fué leído el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre que se anule la ley de abono de los once años. Acto continuo el Sr. Ministro de Fomento leyó un proyecto de ley para que se declaren propiedad del Estado unos criaderos de fosforita descubiertos en Logrosan (Extremadura), y los demás criaderos que de esta sustancia puedan descubrirse. Esta lectura fué precedida de una relacion hecha por el Sr. Moyano en que se manifestaba la historia del descubrimiento y las inmensas ventajas que el Estado y la agricultura reportarán, teniendo un abono tan bueno para las tierras y en cantidad suficiente para que la produccion aumente. Despues el Sr. Goicoerrea leyó el dictamen de la comision relativo á instruccion pública. Seguidamente el Sr. Barzanallana dió lectura al dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de imprenta, pidiendo la palabra en contra casi á un mismo tiempo y al empezar la lectura los Sres. Marzo, Ayala, Borrego, Estrella, Campoamor, Giron, Sta. Cruz, Gonzalez de la Vega e Illas. Terminada la lectura el Sr. Estrella observó á la presidencia que, segun el reglamento, no podia pedirse la palabra antes de dar fin á la lectura del dictamen, y que por tanto queria constase que S. S. debia ser el segundo en el uso de ella; el Sr. presidente dió algunas explicaciones y suspendió la sesion por un cuarto de hora, anunciando que despues continuaria la discusion de carreteras.

Vuelta á abrir la sesion á las tres y 40 minutos se dió cuenta de que el Sr. Pardo Montenegro no asistia á las sesiones por falta de salud, y el Congreso quedó enterado así como de los trabajos hechos por las secciones en este dia, que era el de nombramiento de co-

FOLLETON.

LOS DOS SECRETOS.

Continuacion.

Mi ardiente y entusiasta disposicion y la actividad mental que me caracterizaban, bien dirigidas podrían haberme sido útiles en mi vida posterior; pero desgraciadamente no tuve nadie que me aconsejara.

Las nuevas inclinaciones que despertó en mí la educacion, debilitaron la consideracion y respeto con que hasta entonces habia mirado á mi protector y su familia; principié á avergonzarme de la intimidad con que habia tratado á los que consideraba ya como mis inferiores; sus hábitos sencillos y maximas domesticas merecian mis desprecios ó burlas, y ellos por su parte no se tomaron la pena de ocultar el disgusto que les producía la ingratitud de mi conducta.

A mas mi vivacidad, penetracion y atrevimiento me conquistaron inmensa popularidad entre mis profesores y condiscipulos; todos me halagaban y querian, y mis conocimientos superficiales eran el tema de la admiracion general.

Por fin la tempestad que hacia tanto tiempo ennegrecia el horizonte político de Francia dis-

trubó en toda su furia, y se abria ante mí el palenque mas adecuado para ejercitar y desplegar mis talentos y habilidades, particularmente porque la suerte habia destinado que fuese educado en el mismo foco de la fermentacion y en trato constante con dos mas exagerados revolucionarios.

Desde mi tierna edad, testigo ocular de las horriboras escenas ensangrentadas que desolaron á Lyon y sus inmediaciones, y actor de muchas verdicas tragedias que cubrieron de luto al pais, aprendí á nadar en aquel caos, y mi alma escitabile y ardiente se empapó con rapidez en los fanaticos principios que escuchaba.

Hay que añadir que un viejo protector habia desaparecido, y que me vi obligado á buscar la subsistencia por mí mismo.

Pocas palabras diré sobre mi vida durante los años siguientes, porque fueron tan sin numero sus vicisitudes, que en vano intentaria detallarlas: tan pronto orador de calle como periodista ó editor, ó espía ó agente político... para acabar, cualquier oficio que pudiera proporcionar un sueldo de oro á mis bolsillos. Y ya de mi ingenio, y las mas extraordinarias aventuras me ocurrieron.

Decidíme á ir á Italia con el ejército del primer consul, y despues de asistir á muchos de los principales sucesos que marcaban su progreso, me llevó el destino á Roma. Tratóse de

recuerdo de esta fatal ciudad; mi corazón se estremecia á su nombre. Reasumiré mi espantosa historia.

El tema constante de la conversacion entre los numerosos jóvenes á quien allí conocí, era mi extraordinaria semejanza á un paisano mio, el conde de Renneville, residente hacia algun tiempo en la capital del orbe catolico; y á cada momento adquiria nuevas pruebas de la verdad de sus observaciones; raro era el dia en que no me tomaban por él, y era el parecido tal, que á veces me costó gran trabajo el convencer á los que me hablaban de su equivocacion, y hasta en una ocasion estuve á punto de tener un duelo á causa de mi supuesto deseo de deshacerme de un amigo negando mi identidad.

Aunque sin conocer personalmente al conde tuve suficientes oportunidades de verle para poder tomar sus maneras y tono de voz, cuando se me antojaba, tan completamente que engañaba á sus mas intimos amigos.

No me detendré contando las escenas ocurridas que surgieron de nuestra maravillosa semejanza; basta decir que llegué á adquirir tal confianza en la manera de imitarle, que hubiera pasado cualquier suma elevada por hacerme pasar por él, y hasta en su presencia apenas habia quien pudiera distinguarnos.

(Se continuara.)

misiones para dar dictámen sobre los proyectos de ferro-carriles leídos el martes y sobre el leído por el Sr. Ministro de Fomento sobre las minas de fosforita. Después se dió cuenta de una proposición de ley firmada por el Sr. Martín y otros para que se declarase sin efecto la segunda parte del párrafo 2.º de la ley de 22 de Abril de 1856 relativa á cesantías de ministros de la corona, y habiéndola apoyado ligeramente el Sr. Martín se procedió á la votación que fué nominal, y dió por resultado tomarse en consideración por 77 votos contra 23. Entrando en la orden del día se aprobó sin debate el acta del señor González Bravo que fué nuevamente admitido como diputado. Abierta discusión sobre el artículo 1.º del proyecto de ley de carreteras, se levantó el Sr. González de la Vega para impugnarlo fundándose en que la ley proyectada era enteramente ineficaz y aun absurda para llenar el objeto á que se destinaba, cuya opinión trató S. S. de justificar manifestando los abusos á que se iba á dar lugar con la aprobación del proyecto. Después de contestar la comisión, el Sr. Ministro de Fomento se quejó al Congreso de que se diera tal latitud al debate por artículos en la presente cuestión permitiéndose entrar otra vez en la totalidad. El Sr. Presidente dió algunas explicaciones y el Sr. Moyano y González de la Vega rectificaron. El Sr. Ochoa pidió luego la palabra y estando en el exordio de su discurso el Sr. Presidente, que lo era á la sazón el Sr. Maquieira, manifestó que estaba fuera de la cuestión y el Sr. Ochoa se sentó, contra cuyo acto reclamaron varios SS. diputados y aun el interesado, deciendo que se le había retirado la palabra á un diputado independiente, cuya calificación tomaron sobre sí todos los Sres. diputados que había en el salón. El Sr. Maquieira dió algunas explicaciones y declaró otra vez que se estaba fuera de la cuestión. En seguida se procedió á votar el art. 1.º y quedó aprobado. Pasando á la discusión del segundo se leyó una enmienda de los SS. Vázquez Parga, Sanjurjo y otros, que después de apoyada por el primero y no admitiéndola la comisión, según el Sr. Balboa, no fué tomada en consideración por 81 votos contra 25. Acto continuo se aprobó el art. 2.º Se suspendió esta discusión y se levantó la sesión á las 6 y 1/4 de la tarde.

SESIONES DEL 13 DE JUNIO.

Senad.

Se abrió á las dos. Ocupaban el banco de ministros los de Fomento, Estado, Guerra, Marina y Hacienda. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio del Gobernador de Badajoz, remitiendo cuatro ejemplares de la historia de las antigüedades de Mérida. El Senado acordó que pasaran á su Biblioteca. Puesto á discusión el dictámen de la comisión de peticiones para que pasara la reforma constitucional la exposición de la junta de Comercio, se aprobó este dictámen.

Entrando en la orden del día se anunció por el Presidente la continuación del debate sobre las obras de la Puerta del Sol. No admitiéndose por la comisión las enmiendas presentadas hubo una larga discusión hasta que por último fué aprobado todo el proyecto por 83 bolas blancas contra 17 negras. Acto continuo ocupó la tribuna el Sr. Calonge, secretario de la comisión que entiende en la quinta de 50,000 hombres y leyó el dictámen de esta conforme con lo aprobado por el Congreso. El presidente anunció que se reuniría el Senado el lunes para discutir la reforma de la Constitución, levantando en seguida la sesión. Eran las cinco dadas.

Congreso.

Abierta la sesión á las dos menos diez minutos de la tarde, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. En el despacho ordinario se dió cuenta de la remisión de una obra al Congreso por el Sr. D. José González de las Casas, y se concedieron tres meses de licencia al Sr. Blanco de Latoja. Entrándose en la orden del día, se aprobaron los dictámenes de la comisión de peticiones. Aprobóse sin debate alguno el acta de la Gándera y fue declarado diputado el Sr. Marqués de la Roca. Presentóse por los Sres. Estrella, Giron etc. una enmienda al art. 1.º hasta el 10 de la ley de imprenta, pidiendo que los delitos de imprenta sean castigados con arreglo á las leyes comunes. El Sr. Iranzo impugnó en seguida las actas de Tremp, sobre las cuales ha presentado segundo dictámen la comisión. S. S. enumeró las ilegalidades que en su concepto se han cometido en el referido distrito. Contestó el Sr. Uria, como de la comisión, negando los hechos referidos por el Sr. Iranzo, y defendiendo la validez del acta. Para rectificar hizo uso de la palabra el Sr. Iranzo. Después de haber rectificado también el Sr. Uria, habló en defensa del acta el interesado. Rectificó el Sr. Iranzo, después de lo cual el acta de Tremp fue aprobada en votación ordinaria. En seguida continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de carreteras.

El Sr. Barzanallana apoyó una enmienda al art. 3.º para que se considerasen de primer orden las carreteras que conduzcan á las aduanas de primera clase. Aceptada por la comisión se aprobó unida al artículo. Sin discusión pasaron los art. 4.º y 5.º Al 6.º presentó una enmienda el Sr. Ardanaz que también fué aceptada por la comisión. Aprobados sin oposición alguna tres artículos más, defendió una enmienda que tenía presentada al 9.º el Sr. Blanco de Latoja. En nombre de la comisión el Sr. Cardenal se opuso á la enmienda que fué rechazada, después de haber rectificado los señores diputados que habían tomado parte en esta discusión. Aprobáronse desde el art. 9.º hasta el 17; y al 18 presentó una enmienda el Sr. Elduayen, que no fue aceptada por la comisión. Contestó al autor de la enmienda el Sr. Echevarria, oponiéndose á la supresión de las palabras *de menor cuantía* que es lo que en la referida enmienda se solicitaba. El Sr. Ministro de la Gobernación por ausencia del de Fomento manifestó, rectificando unas palabras del Sr. Elduayen, que no es cierto que el gobierno haya modificado el trazado del ferro-carril del Norte sin consultar á nadie. El gobierno ha consultado al Consejo Real y ha adoptado esta disposición en Consejo de Ministros. El Sr. Sánchez Silva se opuso al art. 19. En cuyo estado quedaba la sesión al poner la correspondencia en el correo.

Seccion oficial.

—Las GACETAS del 12 y 15 no contienen disposición alguna de interés.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Se ha mandado de real orden que los alumnos de medicina en la universidad central que alcanzaron títulos de médicos de segunda clase, sean admitidos á los ejercicios del grado de licenciado, pagando únicamente los derechos de exámen y los gastos de expedición del título.

—Asegúrase que el gobierno se ocupa en

facilitar las comunicaciones con nuestras posesiones de Asia. Están á punto de aprobarse las estipulaciones para que «la compañía de vapores ingleses» tome á su cargo el llevar la correspondencia hasta Manila desde Gibraltar por el istmo de Suez, dos veces al mes.

—El vapor Duero procedente de Marsella, naufragó el día 6 en el cabo de Bagur (costas de Cataluña) á causa sin duda de la cerceza y neblina que reinaban. Al dar la *Corona* esta triste noticia dá la de haberse salvado por completo la tripulación y pasajeros.

—El Palacio de Arteaga, del cual por encargo del emperador de los franceses se sacaron los planos el año último por una comisión artística bajo las órdenes del arquitecto de la corona Mr. Couvrefief, va á sufrir una restauración completa. El emperador Napoleón acaba de aprobar los planos presentados por su arquitecto, quien debe salir de París para Bilbao en uno de los días de la presente semana, y empezar inmediatamente la restauración del pintoresco castillo vizcaino, donde vieron la luz los abuelos del hijo de la emperatriz de los franceses, dueña y poseedora de la torre que fundó el belicoso Fortun de Arteaga.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha pedido á los gobernadores de provincia nota de los individuos que al presente componen las juntas municipales de Beneficencia, con expresión de las fechas de sus respectivos nombramientos; como igualmente de los empleados en las secretarías de dichas juntas, fechas en que hayan sido nombrados por la autoridad correspondiente, y sueldo que cada uno de ellos disfrute en la actualidad.

—En una carta de la Habana, fecha del 12 de mayo, se dice que ha causado gran sensación la venta que parece haberse efectuado de dos potentes ingenios, propiedad de una acaudalada señora, y cuya adquisición se hizo por una de nuestras grandes casas mercantiles. Estas fincas, de merecido renombre, obtuvieron el precio de dos millones de pesos, debiéndose pagar de dicha suma 800,000 pesos fuertes al contado y el resto en tres plazos de 400,000 cada uno.

—Acaba de tener lugar en Santa Marta de Ortigueira un hecho muy parecido, si no igual, al que se efectuó hace pocos días en un pueblo inmediato á Zaragoza: «Fue un recaudador de contribuciones á entregar 22,000 y pico de reales al ayuntamiento; el alcalde no quiso recibirlos prestando la falta del secretario. El recaudador á pesar de sus ruegos no pudo conseguir el que se los tomase y tuvo que volver á su casa en el campo. Al anochecer encontró en el camino á dos guardias civiles, los que le preguntaron por una casa para pasar la noche, y el recaudador les ofreció la suya que aceptaron por estar cerca. A media noche llamaron cuatro hombres á la puerta, y el recaudador no quería abrir, mas los guardias le aconsejaron que abriese y cerrase después con llave. Los viajeros llevaban las caras tiznadas, y le pidieron al paisano el dinero de la contribución; entonces se presentan los guardias y los prenden; hicieron que se lavasen las caras, y aparecen el mismo alcalde que no había querido recibir el dinero, el secretario, escribiente y otro, los cuales se hallan en la Coruña.»

—El calor ha empezado á sentirse con una fuerza extraordinaria en Santander, siendo más sensible por haberse disfrutado hasta ahora de una temperatura bastante fresca. Muchas son las personas que van llegando de todas partes á aquella ciudad con ánimo de prepararse á tomar los baños de mar.

—Siguen los campos muy bien por aquel país. Los precios de los granos continúan firmes, notándose alguna más animación en los mer-

cados, y realizándose varias negociaciones en partidas de granos de bastante consideración. Los periódicos de aquella ciudad se quejan de los muchos robos que desde hace algún tiempo vienen efectuándose en la población. Entre los últimos figura uno con circunstancias bien lamentables, pues los ladrones asesinaron al dueño de la casa, despojándolo de cuanto tenía. Aunque se persigne sin descanso á los criminales, estos no tratan de enmendarse por lo visto. Hay el proyecto de abrir dos nuevas calles en aquella ciudad.

—De Valls escriben que los sembrados están magníficos, merced á la lluvia de los últimos días. Los jornales están á un precio desconocido en el país, llegando á 10 rs., si bien es natural que suceda, porque los precios del pan y del vino son muy elevados.

—Al tiempo lluvioso que hacia en Leon ha sucedido otro sereno y templado, no menos á propósito y favorable para los campos, mas el precio de los granos no baja todo lo que era de creer. El Alcalde de aquella ciudad sorprendió días pasados á los panaderos con una visita que jiró á todas las espendurías de pan, encontrándolo falto de peso, por lo que destinó las hogazas á la cárcel y casas de beneficencia. A las 8 de la noche del 8 esperaban á SS. AA. los duques de Montpensier. Todas las autoridades se habian esmerado á fin de recibir del mejor modo posible á los augustos huéspedes.

ESTRANGERAS.

—Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Paris 9 de Junio. El rey de Baviera ha salido de Paris ayer 8.

La Patrie anuncia que el Austria ha conferido al Caimacan Vogorides la Gran Cruz de la Corona de Hierro.

—Los sucesos de Bélgica son el objeto predilecto en que se ocupa la prensa extranjera, comentando las consecuencias que indudablemente habrán de producir, con la diversidad que siempre existe entre periódicos de diferentes opiniones. Los exaltados no cesan de congratularse de su victoria, y piden la disolución de las cámaras con la esperanza de que su partido llegue al poder. Los conservadores, por el contrario, alientan al gabinete recordándole que en el año pasado hubo ya elecciones generales á propósito de la ley de beneficencia, que es hoy la causa del conflicto actual. Con el objeto de resolver la cuestion, sin duda ha debido celebrarse el Consejo de ministros de que hablamos ayer, y acerca del cual todavía no se sabe nada. Debe suponerse que el gabinete belga sepa adoptar las providencias convenientes, pues en vista del resultado que produce la osadía y el escándalo, la turbulenta minoría que tantas zozobras le causa hoy, sabrá, á no dudarlo, cambiarse en mayoría, recorriendo á la lucha desenmascarada de las calles.

—De una carta de Méjico tomamos lo siguiente:

«En esta capital se ha alterado la tranquilidad pública, como se temia, por el alboroto que tuvo lugar en la catedral el Jueves Santo, y de que tendrán ustedes conocimiento. El Arzobispo, que habia sido arrestado en su palacio, y cuatro canónigos, que tambien habian sido arrestados, han sido puestos en libertad á petición del gobernador.

En Sonora hubo una invasion de filibusteros en núm. de 100, al mando de un tal Prabb, vanguardia, segun datos, de otros 900; pero indignados los habitantes con semejante atentado, se pusieron en movimiento las fuerzas suficientes. Los filibusteros fueron ataca-

dos, y excepto 14 ó 15, quedaron muertos ó prisioneros, y el cabecilla Prabb herido. Las autoridades y los habitantes estaban llenos de entusiasmo, y auxiliados por el gobierno estaban decididos á castigar ejemplarmente á los demas filibusteros que se presentasen.

En la ciudad de Lagos, provincia de Guanajuato, tomando pretesto del juramento á la Constitución, se intentó trastornar el orden publico; pero las medidas que tomaron las autoridades impidieron que estallara el motin. En los demas puntos de la república no se ha alterado el orden con motivo de ese juramento, como esperaban los enemigos del gobierno.

Ha empezado ya á agitarse la cuestion de la presidencia. Todos los periódicos presentan como candidato al Sr. Conmonfort, y otros, ademas del Sr. Conmonfort, al Sr. Juarez, actual gobernador del estado de Oajaca.»

—El *Consitucional* de Paris dice, con referencia á noticias de Veracruz, que la cuestion con España no se ve allí próxima á resolverse de un modo favorable, pues hay pocas esperanzas de que dé satisfacciones el actual presidente, que tan gravemente comprometido se halla en el asunto.

—Hoy recibimos noticias de Portugal, que no carecen de interes. Ha sido aprobado el proyecto de ley sobre el camino de hierro de Lisboa á Oporto: el camino pasará por Leyria. La cámara de los pares ha autorizado al gobierno para contraer un empréstito destinado á la construccion de cuatro buques de guerra. El 2 naufragó en la barra de Oporto el buque sueco Felix, que iba en lastre para Linares: el naufragio se verificó á las once de la mañana: 20 minutos despues estaba el barco completamente sumergido, salvándose no obstante los pasajeros.

—Escriben desde Saint-Die (Vosgues) que se acaba de construir en aquellos alrededores una máquina alimentada por la pólvora. Se coloca la pólvora sobre el embolo en una cantidad tan reducida como se quiera, inflamándose tan pronto como toca el embolo, que es en seguida impulsado por otra explosion en sentido opuesto.

Con dos libras de pólvora, en doce horas de trabajo, se consigue una fuerza de seis caballos.

Se puede llevar esta máquina debajo del brazo y en el bolsillo el combustible preciso para todo un día. ¡Qué porvenir se presenta para los viajes aéreos y para las grandes y pequeñas industrias!

Gacetiilla.

—MAGNÍFICO.—Las mutaciones de estos días y el viento que reina, favorecen extraordinariamente la grana del trigo, del que puede decirse se halla asegurada una abundante cosecha en esta provincia, pues todas las cartas que recibimos de los pueblos están de acuerdo en este punto.

—DEBATES.—El Viernes, como habiamos anunciado, se reunieron en Madrid los diputados andaluces para ocuparse de los intereses de estas provincias. Lo primero que á los ojos de los promovedores de la reunion urgía era reclamar y demostrar la desigualdad gravosa con que la contribucion territorial pesa sobre las provincias andaluzas. En la noche del Sábado debieron celebrar segunda junta. Nosotros nos complacemos por el celo que demuestran los representantes de este hermoso país á favor de sus intereses materiales, y les enviamos nuestro sincero parabien á cuantos concurren al feliz término de estos debates verdaderamente útiles é importantes.

—ASCENSO.—El gobierno ha concedido un ascenso con 4,000 rs. mas de sueldo á nuestro amigo el Sr. D. José Alonso de Fraga, oficial 1.º de la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, trasladándolo á la de Granada.

—LOTERÍA MODERNA.—En el sorteo celebrado el día 13 del actual, ha salido premiado con 400 pesos fuertes el número 11,175 espendido en la administracion de esta ciudad.

—ESTADÍSTICA.—Ayer quedó instalada la junta provincial de Estadística, mandada constituir últimamente por el gobierno de S. M.

—JUZGADO.—Ha vuelto á encargarse del de 1.ª instancia del distrito de la izquierda el Sr. D. José Genaro Gutierrez de Caviades, cuyo cargo venia ejerciendo interinamente el Sr. Baron de Fuente de Quinto como juez 2.º de paz.

—PREVENCIONES.—Por el Sr. Gobernador de esta provincia se recuerda á las autoridades respectivas la obligacion de remitir un presupuesto especial de Instruccion primaria.

—ANÉCDOTA.—Un plantador americano, y no tonto, segun verán mas adelante nuestros lectores, echó de menos en su casa una cruz de oro de mucho valor. Sospechando que el autor del robo debia ser alguno de los negros bozales que acababa de comprar, ideó para descubrirlo la siguiente ingeniosa treta; convocó á sus esclavos, y despues de referirles el suceso, añadió en tono solemne:—Movida por mis ruegos y oraciones la gran serpiente que adorais, y que adivina las cosas mas ocultas, me ha revelado en la noche pasada que el ladrón se halla entre vosotros, y que deberé conocerlo en una plumita que le habrá nacido en la punta de la nariz.

Oir estas palabras, llevarse uno de los negros la mano á la antedicha prominencia, y aplicarle su dueño un puntapié á cuenta de cuentas, fue una misma cosa.

—SUSCRICION.—Se nos ha remitido para su publicacion la siguiente lista de las personas que se han suscrito para contribuir á la ereccion de la estatua del Sr. Mendizabal, que debe colocarse en la plaza del Progreso en Madrid.

Suscritores de la capital.

Excmo. Sr. Conde de Zamora de Riofrio.	40
D. José Maria Rey.	40
D. Meliton Saenz.	20
D. Antonio Garcia Moreno.	20
D. Rafael Junquito.	19
D. Rafael Padilla Parejo.	19
D. Rafael Barroso.	12
D. Antonio Junquito.	12
D. Roque Aguado.	12
D. Miguel Morales.	10
D. Joaquin Rey.	10
D. Angel de Torres.	10
D. Francisco Hidalgo.	10
D. Dionisio Rivas.	10
D. Manuel de Luna.	10
D. José Gomez Figueroa.	10
D. José de Fuentes Horcas.	10
D. Manuel Gonzalez.	10
D. Rafael Castillo.	10
D. Antonio Castellano.	10
D. Rafael Gonzalez Vega.	10
D. Diego Cano y Cano.	8
D. Juan José Barrios.	8
D. Miguel Muñoz.	8
D. José Bergillos.	8
D. P. B.	8
D. Manuel Reyes.	8

Boletín Religioso.

Hoy, S. Fandila, monge, mártir de Córdoba

Fue S. Fandila natural de Córdoba, y habiendo seguido con mucho aprovechamiento los estudios eclesiásticos, fué promovido á las órdenes sagradas, retirándose al monasterio llamado de S. Salvador, donde hizo una vida penitentísima por espacio de algunos años. Apoderados los moros de la ciudad de Córdoba, fué nuestro Santo uno de los primeros á quienes los infieles quisieron hacer abjurar de su religión. Preso y atormentado cruelísimamente se mantuvo firme en confesar á Jesucristo, y predicar su doctrina, hasta que un día lo sacaron á la plaza pública y colgado de un altísimo palo le quitaron la vida por medio de un martirio prolongado, que al fin le proporcionó la corona de la gloria el 15 de Junio de 855.

—Hoy reza la Iglesia de infracolecta de Corpus, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.— En la Sta. Iglesia Catedral.

—Cuarto día de Novena de S. Antonio en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta á las seis y media de la tarde, sin sermón.

—Quinto día de Novena de S. Antonio en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en Sta. Ana.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Slos. Patronos, puerta de Colodró, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—Bolsa de Madrid del 15 de Junio —3 por 100 consolidado á 40,50 y el diferido 36,20.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 15. Trigo de 85 á 89 Cebada de 40 á 43. Habas de 55 á 60.

—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 88 á 94 Cebada de 34 á 36. Habas á 55.—Aceite de Jatro de la ciudad á 34: id. en los molinos á 42. Jabón blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 68 á 90 Cebada de 23 á 33. Aceite en la Calzada á 46; para consumo á 55.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 á 76. Cebada de 31 á 40. Maiz de 46 á 50. Garbanzos de 80 á 140. Habas de 52 á 62. Yeros á 60. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 47.

—GRANADA.—Trigo de 75 á 87 rs.: Cebada de 44 á 46; Habas de 62 á 64. Aceite á 57.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 12 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernán Núñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los días á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

AVISOS.

—PASTOS. Se venden juntos ó separados los del agostadero y espigadero del Cortijo de Aguayo inmediato á esta Capital, que labra D. Rafael de Martos, con quien se tratará de su ajuste en la calle de los Sarabias núm. 16, donde habita. 4=1

—PERDIDA. Quien se hubiese encontrado una jaca colorada, pobre de cola, y con un bulto en el lomo, desaparejada y

con solo la cabezada, que se marchó del barranco que viene á la Calera del camino de Linares, en el día 14 del corriente á las 4 de la tarde, se servirá entregarla en casa de Prieto, donde se gratificará. 1=1

—PERDIDA. Del Cortijo de la Quinta, término de Castro del Rio, ha desaparecido una potra de dos años, de 7 cuartas, castaña oscura, con hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño D. Rafael Maria de Azpitarte, vecino de dicha villa, quien dará una gratificación. 6=1

—ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle de Estudios en la casa que vivieron las Sras. de Argote, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche. 6=1

—PERDIDA. El día 13 se ha extraviado un canario todo pajizo: la persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico donde se le darán 80 reales de gratificación. 4=1

—VENTA DE MADERA DE CASTAÑO POR SU PRIMITIVO DUEÑO. En la calle de las Parras núm. 7, se vende porción de madera de dicha clase de todos gruesos y largos, cortada en Enero del año próximo pasado y del presente, procedente del lagar del Bañuelo, propio de D. Antonio Melendo. También hay collazos labrados y por labrar, y varas de carretas de todos largos, y ahijadas de tres varas labradas y por labrar. Y por último la madera de 120 docenas de sillas torneadas á la Sevillana, de perulla y de caña con sus correspondientes palillos, todo de castaño, y se darán á 22 rs. docena de las dos primeras clases, y á 30 rs. la última, puestas en casa del comprador si fuere de esta Ciudad.

En dicha casa se halla también de venta un carro de violio para tres ó cuatro mulas.

—VENTA. En la calle del Tesoro número 7 hay de venta desde hoy hasta el día de S. Juan varios bojes y otras planas. 4=3

—ALMONEDA. Desde el día 12 del corriente hay almoneda de todos los muebles de la casa núm. 14, calle de la Encarnacion. 4=3

—FONDA Y PASTELERIA DE MADRID. Desde este día se despacha el jamon con guindas, que tanta aceptación ha tenido el año anterior. 3=3

—EN EL BAZAR INGLÉS DE

SEVILLA, PLAZA DEL PAN esquina á calle Confiterias, se acaba de recibir un nuevo y extraordinario surtido de **Camas**, catres y camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, á 5, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros y de todos los precios que se quieren, maqueadas con fierres y con preciosos colores chinoscos, como las bateas suas que siempre se conservan. Lo mismo se arman y se desarman en un minuto, y abultan tan poco desarmadas que con la mayor facilidad se llevan hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs. Las camas de bronce son tan magnificas que parecen de oro.

Camas de hierro maqueadas con fierres y perlas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Armas de hierro dulce, fuerres, para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones.

Anteojos y gemelos superiores de teatro.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, fiotes, brutos, almohazas, barbadas, espolines, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballos y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, y con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delanteros, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuerres, en forma de alfombras magnificas para suelo, de sillas, gaterías, empadores, Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas, ó

estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, sartillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavar, escupidores y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Reloges superiores de sobremesa imitación de bronce y mármol, rematados por diferentes figuras, etc., etc. con ó sin dial, desde 14 á 24 duros.

Guadanas superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de apañendras amargas y espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para camuños de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania esprésados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores **Rando y Compañia**, dueños del dicho **Bazar inglés en Sevilla**, donde se encuentra un grande y nuevo surtido de mas de mil camas.

—VENTA. Se vende una suerte de tierra, como de 16 fanegas de yerba con mil pies de olivo en buen estado, y algunos pinares al sitio de la Sevillana, término de la villa de Hornachuelos, apreciada en 30,000 rs. con el gravamen de 75 rs. annos. Quien quisiere interesarse en su adquisicion puede avistarse con Doña Justina Maria Marquíe en esta ciudad, calle Morales núm. 8 collacion de Sta. Marina, ó con D. Miguel Maria Rosales en dicha villa de Hornachuelos. 6=6

—HALLAZGO. En poder de Antonio Ortiz, que vive en el campo de la Verdad, se halla depositado un cochero que se encontró extraviado el sábado 6 del actual. Su dueño puede presentarse á recogerlo dando la oportuna señas. 4=3

—VENTA. Se vende una casa llamada Posada chiva, situada en la Villa de Villaharta, con su pozó y su desmontado. La persona á quien le acomode podrá acudir á tratar de su ajuste en la casa sin número, plazuela de S. Rafael en esta Ciudad. 2

—ROBO. En el cortijo del Jarconillo han sido robadas dos bestias en la noche del 7, un mulo de 2 años pelo oscuro, con hierro, y una potra de tres años, castaña, pelo encendido, calzada de los pies y la mano izquierda y la derecha muy poco y un lucero en la frente, con hierro, própias de D. José Maria Molina que vive en el campo Santo, á quien se le dará aviso por la persona que sepa su paradero. 8=3



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos depende de las cinco cualidades siguientes:

1ª De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el analisis quimico no podria descubrir en ellas el mas minimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2ª De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario con **buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **fortificantes** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su **cura radical** sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3ª De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bilis, flemas, etc.) que engendran una **mala salud**.—Por este medio curan ininidad de enfermedades largas ó crónicas como **herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarrros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del higado y otras, tumores, llagas y ulceras**, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris, y en toda España, en casa de los principales farmaceuticos, quienes pueden aproximarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALBERON, ULZURUN, SAATE-DRA.

Se espenden las cajas en Córdoba en la Botica de D. Diego de Raya, calle del Poyo.

TEATRO.

Función 20 de abono para hoy. La comedia en 4 actos **El Agente de policia**. Terminando con **Fin de fiesta**. A las nueve. A 3 rs.

CORDOBA IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TEJA.